



**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS (CAS) A NIVEL NACIONAL**

**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 097-2020**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Médico Peditra	Dirección de Medicina - Departamento de Oncología Pediátrica	COVID.0047	6	S/. 7,000.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>		

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Dirección de Medicina – Departamento de Oncología Pediátrica

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección de Medicina – Departamento de Oncología Pediátrica

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA – de fecha 27 de marzo de 2020, que establece los lineamientos para la contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Exp. N° 20-030687-001





**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

**II. PERFIL DEL PUESTO:****MÉDICO PEDIATRA (CÓD. COVID.0047)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple de Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable)</li> <li>Presentar copia simple de Título o constancia de Egresado en la especialidad de Pediatría. (Indispensable)</li> <li>Contar con colegiatura y habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público y/o privado, de los cuales seis (06) meses en la especialidad requerida para el puesto en la función o materia incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de Pediatría, otros cursos o estudios de especialización afines.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar la atención médica requerida en hospitalización, emergencia, cuidados intensivos y cuidados intermedios a pacientes en edad pediátrica sintomáticos respiratorios, dentro del ámbito de su competencia, para estudios diagnósticos y/o tratamiento correspondiente.</li> <li>Realizar triaje de pacientes en consultorio y emergencia para detección de pacientes sintomáticos respiratorios para su correspondiente manejo y tratamiento.</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Deseable)</li> <li>Conocimiento de Bioseguridad</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>GENÉRICAS:</b> Adaptabilidad, empatía, creatividad, conocimiento y cooperación.</li> </ul>
<b>Motivo de la Contratación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAS Nuevo</li> </ul>

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.

**III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
<b>Duración del contrato</b>	De acuerdo al inciso c) del numeral 27.2 del DU N° 029-2020
<b>Remuneración Total</b>	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
<b>Otras condiciones del contrato</b>	Disponibilidad Inmediata.





**IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN****Postulación Vía Electrónica:**

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico **jgarcia@inen.sld.pe** dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los **Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado<sup>1</sup>** (debidamente llenado y firmada en cada hoja, **cargadas en formato PDF**), indicando en el asunto del correo **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 097-2020 y el Código al cual postula**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA. - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b><u>Postulación vía electrónica:</u></b> Presentación de Anexos N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral VIII.	15, 18 y 19 de mayo de 2020 <b>(hasta las 16:00horas)<sup>2</sup></b>	Dirección de Medicina - Departamento de Oncología Pediátrica
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida.	20 de mayo del 2020 en la página Web Institucional <a href="https://portal.inen.sld.pe/cas/">https://portal.inen.sld.pe/cas/</a>	Dirección de Medicina - Departamento de Oncología Pediátrica
3	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente del resultado de evaluación curricular	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.  
(iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.

**VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****1. De la presentación de la Hoja de Vida**

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

**2. Documentación adicional**

- Declaraciones Juradas (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.

<sup>2</sup> Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

**VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del Proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

  
MC. JUAN JOSÉ GARCÍA LEÓN  
CNP. 35776 RNE. 017506  
Director Ejecutivo del Dpto. de Oncología Pediátrica  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

